

Los sucesos de Málaga y Tenerife, en el Congreso

# COMENZO EL GRAN DEBATE

El grupo socialista pide que se aclare la muerte de los dos jóvenes

MADRID. (Cifra).—A las diez y media de esta mañana, con media hora de retraso, ha dado comienzo la segunda sesión plenaria del Congreso de Diputados. El presidente de la Cámara, Fernando Alvarez de Miranda, intervino en primer lugar para anunciar a los diputados la concesión de dos créditos extraordinarios. El primero, por importe de 2.056.822.598 pesetas, para subvencionar al servicio público de RTVE, de liquidación de deuda de ejercicios anteriores. El segundo es un suplemento de crédito al presupuesto en vigor del antiguo Ministerio de Información y Turismo, por un importe de 3.291.821.946 pesetas.

Ambos quedaron pospuestos para el final de la sesión, porque habían sido objeto de varias enmiendas.

Seguidamente, se sometió a la aprobación de la Cámara dos créditos extraordinarios, por un importe de 645.820.000 pesetas, para financiar el presupuesto autónomo de Medios de Comunicación Social del Estado, dependiente del antiguo Ministerio de Información y Turismo.

También se sometió a la aprobación de los Diputados un crédito extraordinario para subvencionar la adquisición de papel de producción nacional, por un importe de 296.000.000 de pesetas. Estos presupuestos fueron aprobados por mayoría.

El presidente del Gobierno y el vicepresidente para Asuntos de la Defensa se encuentran en el banco azul, así como la mayoría de los ministros, aunque aún no se han incorporado a la sesión los vicepresidentes para Asuntos Económicos y Políticos.

Antes de comenzar la sesión, el señor Suárez departió con varios diputados de su grupo parlamentario y, a continuación, se incorporó al banco azul.

## LOS SUCEOS DE MÁLAGA Y TENERIFE

Seguidamente, se pasó a debatir, como segundo tema del orden del día, una moción consistente en la creación de una comisión de encuesta parlamentaria para aclarar los recientes sucesos de Málaga y Tenerife, que costaron la vida a dos jóvenes.

Para explicar la postura del grupo parlamentario socialista intervino el diputado señor Ballesteros, quien señaló

la necesidad y la urgencia de aclarar a fondo dichos sucesos y de delimitar todas las responsabilidades a que hubiera lugar.

Manifestó el representante socialista que es necesario que se aclaren no sólo la muerte de estos dos jóvenes, sino todo lo acontecido en los dos días siguientes, con la intervención de las fuerzas de orden público, calificada de «irregular y desmedida» por los parlamentarios de las provincias afectadas.

«Debe igualmente aclararse —dijo— la agresión sufrida por un diputado socialista ante la puerta del Gobierno Civil de Málaga.»

Más adelante recordó los debates registrados en el Congreso con ocasión de la agresión sufrida por otro diputado socialista, de Santander, y manifestó que el PSOE no tiene ninguna responsabilidad que asumir en los problemas de orden público.

Dijo también que es urgente que el Gobierno afronte el fondo de estas cuestiones y que no bastan gestos ni declaraciones. Es necesario —añadió— que los rectores

de las FOP inculquen a éstas que deben estar al servicio de las libertades de la defensa de los derechos de todos los hombres y que sean ellas quienes exijan a todos un comportamiento justo y solidario de acatamiento a las leyes.

Sobre esta misma cuestión, continuó en el uso de la palabra el representante del PCE, Tomás García. Reiteró las necesidades de que se constituya una comisión investigadora y que se exijan responsabilidades hasta en

gación se llevara hasta sus últimas consecuencias, explicó las razones de UCD para no querer un debate sobre el tema: no queríamos debate —dijo— porque estábamos en sesión solemnisima para aprobar los presupuestos. Pero además, porque cualquier debate sobre el tema sería prejuzgar la labor de nuestros compañeros de la comisión de encuesta.

Seguidamente, intervino Manuel Fraga, en representación del grupo parlamentario de AP, quien señaló que se habían planteado dos mociones a la Cámara para investigar los sucesos aludidos.

En la primera de ellas, firmada por AP, se pedía una investigación a fondo, pero —añadió— después de examinar la segunda, vislumbramos una selección de estos temas, por lo que retiramos nuestra firma a la primera moción.

Creemos —afirmó— que hay que investigar los sucesos de orden público, pero todos. Un Estado —dijo— es la organización política capaz de garantizar el orden basado en el derecho, y su función principal es la seguridad de los ciudadanos.

Tras citar los sucesos de Málaga, Irún, Tenerife y Pamplona, afirmó que nos encontramos en un proceso de degradación del orden público en todas sus manifestaciones. Añadió más tarde que, durante las negociaciones de la Moncloa, cuando se planteaba la redacción de una ley antiterrorista y de defensa de la democracia, era asesinado el presidente de la Diputación de Vizcaya.

El señor Fraga insistió en la necesidad de que el Gobierno se decida de una vez a aplicar el orden público. Inculcó al Gobierno de inhibición en muchos casos, e igualmente censuró el comportamiento de líderes sindicales, comentaristas de Prensa, profesores de enseñanza, etc., para terminar anunciando que AP apoyará toda medida de reforzamiento del orden público, pero que se abstendrá en la votación.

## UCD de Málaga: se investigará hasta las últimas consecuencias

sus últimas consecuencias para devolver la confianza al pueblo de Málaga.

### UCD DE MÁLAGA: AMPLIA INVESTIGACION

A continuación hizo uso de la palabra el diputado de UCD por Málaga, Ignacio Javier Huelín, quien, en primer lugar, expresó su pesame a la familia de Caparrós y de Fernández Sala, muertos en los incidentes de Málaga y Tenerife, respectivamente.

Está claro, afirmó, que UCD no desea acallar a nadie. Desde el primer momento hemos hecho la petición de que se cree la comisión de encuesta. Pero, añadió, UCD no quería un debate hasta que no fueran conocidas las conclusiones de la comisión. La democracia es autoridad, porque después de los acontecimientos se pusieron en marcha todos los resortes democráticos, al igual que la autoridad judicial.

Tras pedir que la investi-